

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, Número 19
28046 - Madrid

Sevilla, a 30 de diciembre de 2015

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. -**INSUR**-, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de INSUR, en su sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2015, ha acordado:

- (i) Tomar razón de la renuncia, por motivos personales, de D. Liberato Mariño Domínguez como Secretario No Consejero del Consejo de Administración; de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y de la Comisión de Estrategia e Inversiones.

INSUR le agradece, expresamente, a D. Liberato Mariño Domínguez, su dedicación y los servicios prestados a la Sociedad.

- (ii) Nombrar, de conformidad con lo previsto en los artículos 33 de los Estatutos Sociales y 14 del Reglamento del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Ricardo Astorga Morano, Secretario No Consejero del Consejo de Administración.
- (iii) Tras la vacante producida en el cargo de Vicesecretario al ser nombrado D. Ricardo Astorga Morano, Secretario del Consejo, nombrar, de conformidad con lo previsto en los artículos 33 de los Estatutos Sociales y 14 del Reglamento del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Emilio Alegre Macías, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.
- (iv) Nombrar, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración, a D. Ricardo Astorga Morano, Secretario No Consejero de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- (v) Nombrar, de conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento del Consejo de Administración, a D. Ricardo Astorga Morano, Secretario No Consejero de la Comisión de Estrategia e Inversiones.

Sin otro particular y estando a su disposición para cuantas aclaraciones precisen, reciban un cordial saludo.

Fdo: Ricardo Pumar López.
Presidente del Consejo de Administración.